



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CHINCHA**

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018-CE-LEY 29230 - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA EL PROYECTO:

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES MOISES FLORES, EL OLIVAR, ANDRES RAZURI, ARICA, NICOLÁS DE PIÉROLA, CHACHAOIYAS, FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN, MARISCAL CASTILLA, DIEGO DE ALMAGRO, MARISCAL SUCRE, FRANCISCO PIZARRO, CAQUETÁ Y PASAJES ANEXOS EN EL SECTOR COMERCIO DEL DISTRITO DE CHINCHA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA”.

En la Ciudad de Chincha Alta, siendo las 10:30 a.m. del día 14 de Setiembre del 2018, en las instalaciones del Sótano de la Municipalidad Provincial de Chincha, se reunió el Comité especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0205-2018-MPCH/A de fecha 16 de Abril del 2018, con el objeto de calificar y evaluar las propuestas presentadas por los postores a través de los Sobres N° 1 y 2 conforme lo dispuesto en el Cronograma del Proceso de Selección N° 002-2018-MPCH/CE Ley 29230, para la Contratación de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES MOISES FLORES, EL OLIVAR, ANDRES RAZURI, ARICA, NICOLÁS DE PIÉROLA, CHACHAOIYAS, FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN, MARISCAL CASTILLA, DIEGO DE ALMAGRO, MARISCAL SUCRE, FRANCISCO PIZARRO, CAQUETÁ Y PASAJES ANEXOS EN EL SECTOR COMERCIO DEL DISTRITO DE CHINCHA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA”, de código SNIP N° 344837.

El Comité Especial está integrado por:

Ing. Oscar Augusto Ñacari Quispe (Presidente del Comité Especial)	DNI: 21549786
Ing. Juan Pedro Andía Morón (Primer Miembro del Comité Especial)	DNI: 43683900
C.P.C. Cesar Lecca Pinto (Segundo Miembro del Comité Especial)	DNI: 08839663

En presencia de los miembros del comité especial se da inicio al procedimiento para la calificación y evaluación de la propuesta presentada por el único postor CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR, representado por su representante común Ing. Roaul Nollan Velazco Herrera a través de los siguientes sobres:

- SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA.
- SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

El postor cumple con los términos de referencia y requisitos de calificación exigidos en el Capítulo III de la Bases Integradas, quedando su propuesta como **CALIFICADA**. Según el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

Ing. Oscar Augusto Ñacari Quispe
Presidente del Comité Especial
RESOLUCIÓN N° 0205-2018-MPCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
Ing. Juan Pedro Andía Morón
Primer Miembro del Comité Especial
RESOLUCIÓN N° 0205-2018-MPCH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHINCHA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLIMIENTO	POSTORES CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR
A.	CAPACIDAD LEGAL - OBLIGATORIO	CUMPLE	SI PRESENTA
A.1.	REPRESENTACIÓN		
A.2.	HABILITACIÓN		
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	SI PRESENTA
B.1.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	SI PRESENTA
C.1.	FACTURACIÓN		

De acuerdo con la revisión efectuada, la propuesta presentada por el CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR
A. METODOLOGÍA PROPUESTA (20 PUNTOS)	<u>20 PUNTOS</u>
B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (60 PUNTOS)	<u>58 PUNTOS</u>
B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (30 PUNTOS)	28
B.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)	18
B.1.2. CAPACITACIÓN (10 PUNTOS)	10
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (30 PUNTOS)	30
C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (20 PUNTOS)	<u>20 PUNTOS</u>
C.1. PLAN DE RIESGOS (20 PUNTOS)	
PUNTAJE TOTAL:	<u>98 PUNTOS</u>

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el postor CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 02

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contiene la oferta económica del postor CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR, cuya oferta es la siguiente:

- CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR
S/. 358,490.23 (Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa con 23/100 Soles).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
Luzmila
Luzmila
Luzmila

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
Luzmila
Luzmila
Luzmila

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
Luzmila
Luzmila
Luzmila



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHINCHA

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el numeral 1.10.2 Evaluación Económica, del Capítulo I Etapas del Proceso de Selección, de las Bases Integradas del presente Proceso de Selección, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o Razón Social	Puntaje por Evaluación Económica
01	CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR	<u>100 PUNTOS</u>

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN DE LA PROP. TÉCNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA		COEFICIENTE DE PONDERACIÓN DE LA PROP. ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CHINCHANO SUPERVISOR	98	0.80	358,490.23	100	0.20	98.40

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 03:30 p.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL
RESOLUCIÓN N° 014-2019-CHINC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL
RESOLUCIÓN N° 014-2019-CHINC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230
Ing. José Pedro Andía Morón
RESOLUCIÓN N° 014-2019-CHINC